

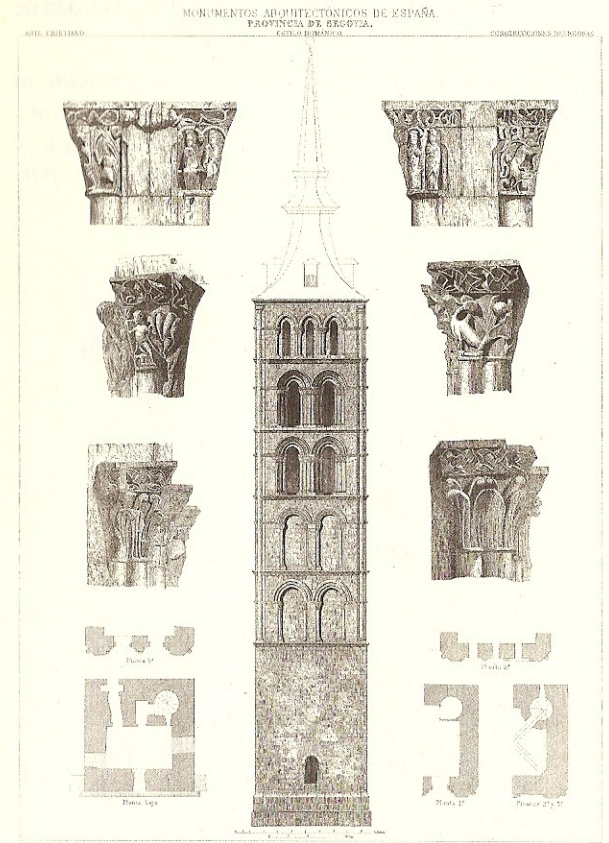
PORTADA DE LA UNIVERSIDAD
SALAMANCA



IGLESIA DE SANTA MARÍA LA MAYOR.
(SEGOWIA)

MONUMENTOS ARQUITECTÓNICOS DE ESPAÑA

CASTILLA Y LEÓN



TORRE DE SAN ESTEBAN Y SUS DETALLES EXTERIORES.
(SEGOWIA)

MVSEO RODERA-ROBLES

San Agustín, 12

SEGOVIA



MVSEO RODERA-ROBLES

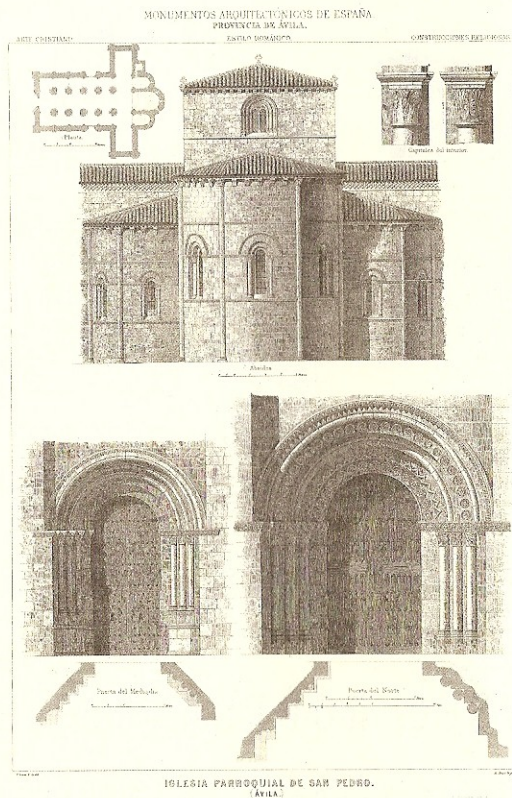
Sala de exposiciones temporales

Monumentos Arquitectónicos de España

La representación científica del monumento

En los años centrales del siglo XIX la Escuela Superior de Arquitectura, dependiente de la Real Academia de San Fernando, era un centro activo y preocupado por la formación de generaciones cada vez más amplias de futuros arquitectos y por la recuperación del pasado arquitectónico nacional. Desde esta perspectiva, en 1850 y a sugerencia de la Junta de profesores de la Escuela, se elevó al Gobierno el proyecto de publicar los resultados obtenidos en las expediciones de estudio mediante una obra que gozase de la protección del Estado. Tal proyecto quedó definido en Real Orden de 8 de octubre:

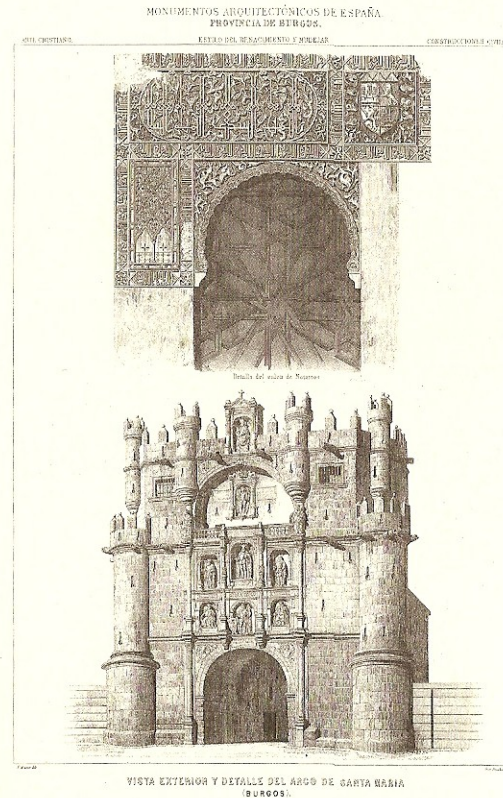
"La publicación de una obra en que se presente la España artística y monumental hará honor á la nación y á los artistas que tomen parte de este trabajo, y contribuirá poderosamente á fomentar en nuestro país



uno de los ramos de más aplicación del arte del grabado [...] En la obra enunciada habrá exactitud y verdad, que es lo que el Gobierno desea y lo que debe buscarse en este género de trabajos".

Aunque la idea está perfectamente definida en 1850, el proyecto no se pone en marcha hasta 1856. En este año, se acuerda el nombramiento de una comisión formada por el director de la Escuela de Arquitectura, Juan Bautista Peyronnet, como presidente, los profesores de la Escuela y arquitectos Francisco Jareño y Jerónimo de la Gándara, y los eruditos Pedro de Madrazo, José Amador de los Ríos y Manuel de Assas, responsables del texto. Su función, coordinar la realización de *Monumentos Arquitectónicos de España*.

El reparto de competencias, en lo que respecta a la parte gráfica de la publicación, se realizó de la siguiente manera: los dibujos fueron encomendados a profesores formados en la Escuela, auxiliados por alumnos, pintores y fotógrafos, quienes viajaban a las provincias y tomaban



apuntes de los edificios. Para los grabados y litografías se contrataron los servicios de especialistas españoles y extranjeros.

Componen *Monumentos Arquitectónicos de España* un total de 281 estampas, obtenidas mediante la aplicación de múltiples técnicas: aguafuerte, aguatinta y buril sobre acero y cobre, litografía y cromolitografía. Las estampas aparecen firmadas por 17 grabadores y 15 litógrafos diferentes.

Por lo que respecta a las provincias que hoy conforman Castilla y León, fueron realizadas 84 estampas, con la excepción de Soria en la que no tienen ninguna representación. Esta ausencia así como la de notables edificios de tan extenso territorio expresan con claridad la imposibilidad real de llevar a cabo un plan tan ambicioso.

En la exposición puede verse una selección representativa de las provincias que participaron del proyecto.

